

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/01/2023, 17:58:26
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1119214716

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

bogota

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JHONALEXANDERTIQUEAVILES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1119214716.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201152213

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	6 AÑOS 8 MESES	PRINCIPAL	
PRIVACION A LA TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	6 AÑOS 8 MESES	PRINCIPAL	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/01/2023, 17:58:26
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS 6 AÑ'OS 8 MESES ACCESORIA

Delitos

Descripción del Delito

TRAFICO DE ARMAS Y MUNICIONES DE USO PRIVATIVO D (DECRETO 2266 DE 1991)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO - TUMACO (NARIÑO)	17/07/2018	17/07/2018

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100126815

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL	15 AÑ'OS	PRINCIPAL	EJERCITO NACIONAL BOGOTA DC(BOGOTA DC) - EJERCITO NACIONAL

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	COMANDANTE BATALLON DE SELVA NO. 51 "GENERAL JOSE MARIA ORTEGA"	02/10/2015	01/12/2015

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
------	--------	-------------------	-----------------	-----------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/01/2023, 17:58:26
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

201152213 PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 DE 1993 ART 8, NUM 1 LIT. D	17/07/2018 16/07/2023
201152213 PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICOS LEY 1952 DE 2019 ART 42	17/07/2018 16/03/2025

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: domingo, enero 01, 2023 - Hora de consulta: 17:58:23

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.